



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
			29-Octubre-1.980

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 MAR. 1981**

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. <sup>3</sup>	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E06B 5/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BLINDAJE PERFECCIONADO, PARA PUERTAS".

71 SOLICITANTE (S)
DECORACIONES METALICAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cobalto, 184 -HOSPITALET DE LLOBREGAT- (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio  
5 nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-  
gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-  
ca se trata de "BLINDAJE PERFECCIONADO, PARA PUERTAS".

De un tiempo a esta parte, han proliferado no-  
tablemente las soluciones de blindaje para puertas, dado el incre-  
mento del número de intentos de forzado que se producen.

10 Una solución, actualmente empleada, es la de do-  
tar al marco de la puerta en todo su contorno y preferentemente -  
en su zona de abisagramiento, de unos pivotes salientes, en tan-  
to que al marco en la zona correspondiente, se le practican unos  
15 orificios ciegos de modo que al cerrar la puerta los pivotes que  
dan encajados en los orificios constituyendo una protección anti-  
apalancamiento.

20 Pero estas soluciones, si bien mejoran la es-  
tructura convencional de las puertas, que no son anti-apalanca-  
bles, resultan pocas eficaces, dado que el juego en la apertura o  
cierres de la puerta entre el canto abisagrado de ésta y el marco  
donde va montada es muy pequeño y, para ejercer una acción anti-  
palanca, el pivote entra en el orificio, presentando ambos muy -  
pequeña longitud con lo que, para hacer inútil este blindaje, bas-  
ta aumentar la fuerza sobre la palanca. Por otra parte, los pivotes  
25 y orificios no pueden hacerse más profundos en las soluciones  
convencionales, porque no lo permite el escaso juego existente -  
entre el canto de la puerta y su marco.

30 Para solucionar estos problemas, la presente in-  
vención preconiza una nueva solución de blindaje para puertas, -  
con el empleo de la cual, sin necesidad de aumentar la holgura -

1 entre el marco y el canto de la puerta, se permite una mayor longitud de penetración de los pivotes en los respectivos cajeados, con lo que el refuerzo se multiplica haciéndose inútil todo intento de apalancamiento.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

10 La figura 1 representa una sección de una puerta blindada según la invención, por la zona correspondiente de uno de estos pivotes (6) en su respectivo cajeadó (7) en su posición de cerrado, con todos sus elementos constitutivos montados en disposición de uso.

15 La presente invención, trata de un blindaje perfeccionado para puertas, de las provistas en su canto o marco de un perfil reforzante (1), en tanto que en su contramarco existe otro perfil reforzante (2) en contraposición. Dichos perfiles (1 y 2), que van unidos al marco y contramarco de la puerta respectivamente por soluciones convencionales (9) presentando enfrentados sendos orificios pasantes, montándose en no correlación con ellos las correspondientes bisagras (5) que permiten la acción de apertura y cierre de la puerta.

20 Según la invención, el marco (3) de la puerta presenta, distribuidos espaciadamente en todo su canto, una serie de orificios en los que encajan axialmente unos pivotes (6), que pueden o no estar formando un todo monopieza con la puerta. Dichos pivotes (6), que atraviesan el orificio enfrentado correspondientemente en el perfil (1), presentan su extremo libre con una rampa frontal en bisel, de forma que su sección transversal es -

25

30

1 sensiblemente trapecial. Ver figura 1.

5 Por su parte, el contramarco (4) de la puerta, que va escoltado frontalmente por el otro perfil (2), presenta - en correspondencia posicional con aquellos pivotes (6) un cajeadado (7) de profundidad suficiente y contorno correspondiente al - de los pivotes (6), cuya sección transversal idéntica a la de los pivotes se configura en una oquedad de contorno en "U" apaisada, con su alma (8) enrampada, con la misma inclinación que la pared frontal del pivote (6).

10 Con todo ello, en la utilización del blindaje; al cerrar la puerta el pivote (6) se encaja en el espacio ciego - (7), en una mayor profundidad que las soluciones actuales ya que, la apertura de la puerta se produce sin dificultad una vez salva- do el cajeadado (7) por la zona del pivote (6) de menor longitud, - momento en el cual la apertura se realiza sin dificultad aun es- tando dentro del cajeadado (7) gran parte del pivote (6).

15 Con todo ello, en el cierre de la puerta, se ob- tiene una mayor profundidad de penetración del pivote (6) en el ca- jeadado (7), que asimismo presenta mayor profundidad.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del pre- sente invento así como su realización industrial, sólo cabe aña- dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu- cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua- dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia- ción sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios In- ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue- ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli- citud.

30

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "BLINDAJE PERFECCIONADO, PARA PUERTAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Blindaje perfeccionado, para puertas, de los constituidos por sendos perfiles de marco y contramarco provistos, respectivamente de una serie de pivotes a todo lo largo del contorno de la puerta, fijos a ésta por intermedio de unos de los perfiles, y de unos cajeados practicados en el contramarco y en el otro perfil, caracterizado porque cada uno de los pivotes insertos en la puerta y perfil de marco presenta sección longitudinal trapezoidal, con un bisel enrampado en contraposición respecto de su zona frontal en tanto que cada uno de los cajeados practicados en el contramarco y otro perfil presenta sección en apaisada, de alma en disposición oblicua respecto de las alas, siendo la mayor de estas correspondiente posicionalmente con la base mayor del pivote trapezoidal; todo ello de modo que, en el cierre de la puerta, se logra una mayor longitud de penetración del pivote en el cajeadado así formado, en orden a lograr una mayor seguridad anti-apalancamiento.

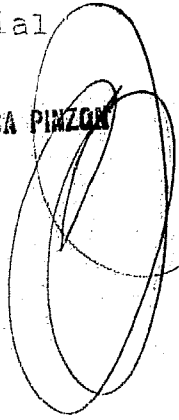
2.- "BLINDAJE PERFECCIONADO, PARA PUERTAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 29 de Octubre de 1.980

El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON**  
P. P.



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

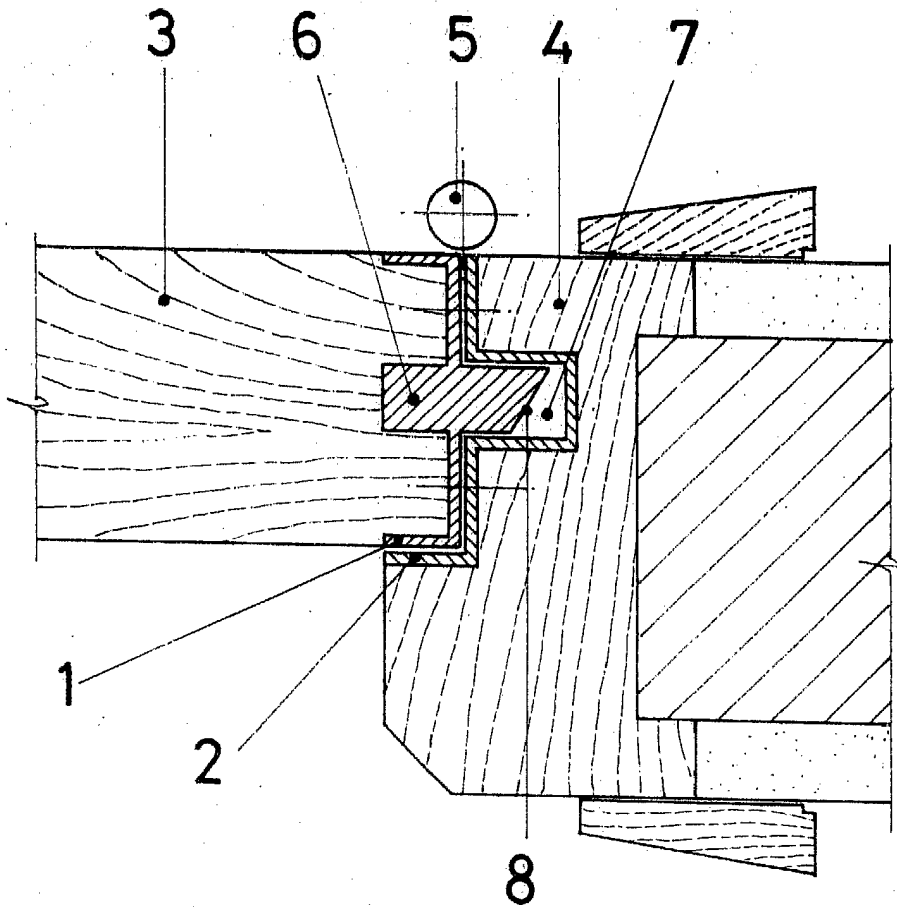


FIG.1

ESCALA VARIABLE

MADRID 29.10.80

EL AGENTE OFICIAL

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

